

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

**PALMA.** Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
**MAHON.** Orfila. (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

**EL BALEAR.**

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
Por un mes. . . . . 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte. . . . . 12 rs.  
En lo demás puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 19 DE MARZO DE 1850.

**ESPIRITU DE LA PRENSA.****PERIÓDICOS DE MADRID.**

**EL CLAMOR PÚBLICO**, criticando los banquetes que con un carácter político se suceden desde poco tiempo á esta parte, dice así:

Por nuestra parte reprobaremos siempre que se celebren concordatos políticos ó faustos sucesos con opiparos festines cuando haya fundados motivos para lamentaciones. Sensibles á los males de la patria, nos contristan y alarman profundamente su decadencia, y los progresos que hace la miseria. Convencidos de que todos los males que afligen á las sociedades humanas reconocen por principal origen los errores y atentados de los hombres que las gobiernan ó influyen en sus destinos, no cesaremos de señalarles el precipicio á que puedan conducirles sus extravíos. No hay que equivocarse: detrás de esa nación artificial, compuesta de unos cuantos banqueros, empleados y generales, existe una nación pobre oprimida, esquilada por largos siglos de tiranía que sufre y se queja. Sed parcos hombres de la situación, en vuestros regocijos, sino queréis que se tome por un insulto hecho á la miseria pública la satisfacción de vuestro loco orgullo.

**EL HERALDO**, comentando las revelaciones que acaba de hacer en Francia *monsieur Chenu* sobre los conspiradores, califica de este modo á la república:

Mal nacida llamaba un personaje español á la república levantada sobre el tronco de Julio; pero aun merecía mas dura calificación: visto lo que dice *Chenu* de sus padres y de su nacimiento, no podemos menos de ver en ella á una prostituta, concebida en la embriaguez, mecida en la cuna del escándalo y educada en el desorden y en la crápula. Si la opinion pública indignada no hubiera puesto á su lado al hombre que hoy la dirige, sus excesos hubieran indudablemente pervertido no solo á la Francia sino á los hombres de todos los países para quienes la licencia tiene el poder de pervertir y de fascinar.

**LA PATRIA** dice lo siguiente sobre la cuestion romana.

Lo que no han podido hacer ocho meses de ocupacion militar, y un bando tan terrible como el que acaba de publicar el general francés, y un ejército vencedor, y valiente y tan numeroso como el que Roma tiene en su recinto, ¿podrá evitarlo el Sumo Pontífice con su carácter santo, con la orden de San Juan que piensa en restablecer, segun algunos, con el empréstito de *Rothschild*, que le permite pagar una legion extranjera? ¿Podrá llevar á cabo su Santidad ese aniquilamiento de tantos contumaces, que los franceses apenas se han atrevido á emprender? ¿Podrá intentarlo sin peligros y mas peligros para su sagrado prestigio? Podrá hacer un ejército heterogéneo y mer-

cenario lo que no puede hacer un ejército de tan altas cualidades militares como el que ahora ocupa á Roma; esto es, poner miedo ó respeto en los eternos perturbadores del orden?

Ciertamente que no; ninguna de estas preguntas necesita de gran meditacion ni detenimiento; todas ellas pueden contestarse, y sin temor de errar, negativamente.

Por consecuencia el Papa no volverá á Roma por ahora, segun nuestra opinion, y no volviendo á Roma, seguirá ocupando la ciudad Santa el ejército republicano francés: y la suerte del dominio temporal de los Pontífices estará puesta por mas tiempo aun á merced de cualquier cambio ministerial que haya en Paris.

**LA ESPAÑA** dice que segun la nueva faz que presenta la cuestion Suiza, debe considerársela como aplazada, al menos por algun tiempo. La Francia tendrá á gran fortuna ganar tiempo, sometiéndola á la decision de una tercera potencia, y es probable por lo tanto que se apresure á dar su aprobacion á la propuesta de la Prusia.

Hé aqui los fundamentos en que apoya esta probabilidad.

«De las últimas noticias, en cuya autenticidad tenemos motivos para confiar, resulta que el consejo federal helvético ha dirigido á las potencias una nota circular en que protesta solemnemente contra toda reclamacion directa ó indirecta de parte del gobierno prusiano tocante al principado de Neuchatel, añadiendo que no admitirá ninguna modificacion que tenga por resultado poner en duda el derecho que ha tenido y tiene aquel canton para hacer en su organizacion interior las alteraciones que ha creído ó crea convenientes.

En vista de la protesta, *Mr. de Persigny*, embajador de la república francesa en Berlin, ha manifestado al gabinete prusiano que su gobierno se verá en la necesidad de sostener al consejo federal en el caso de que la Prusia lleve adelante su proyecto de intervencion por lo que respecta al principado de Neuchatel. Una manifestacion tan terminante ha causado, segun era de suponer, impresiones distintas, considerándola unos como una amenaza ante la cual no debe cederse, mientras que otros mas prudentes han creído que era conveniente buscar los medios de evitar un rompimiento de tan graves consecuencias. El consejo de estos es el que ha prevalecido, habiendo propuesto el gabinete prusiano al embajador francés que la cuestion podria ser sometida á una potencia mediadora ó al consejo federal germánico de Frankfurt.

**LA ESPERANZA** elogia un artículo en que censuraba *El Herald* fuertemente la conducta que sigue en las elecciones francesas el célebre publicista *Emilio Girardin*:

No, dice, no está nuestra España aun próxima á su ruina, como mas de una vez hemos pensado, supuesto que

el diario semi-oficial, reconociendo las buenas disposiciones de este cuerdo pais, despues de diez y siete años que el liberalismo trabaja asiduamente para cambiarlas, reconoce de una manera implícita la virtud que todavia tienen entre nosotros los principios con que fuimos educados. Al fin podemos esperar que el dia en que los moderados vieran venir sobre ellos el socialismo y aunque no fuera mas que algunos de sus síntomas precursores, por ejemplo, la inconsecuencia política y el cinismo en gloriarse de ella; la sed insaciable de riqueza, honores y placeres, y el ningun escrúpulo en la eleccion de medios para satisfacerla, ese dia, decimos, levantarían su voz llamando á los monárquicos para que les enseñasen el camino de aquellos tiempos en que, si no habia periódicos ni sufragio universal, á lo menos tenían los hombres creencias, dignidad, sentimientos de honra y de pudor, y no concebían el cinismo de que hoy se hace alarde, siquier aquellos tiempos se llaman de Felipe II.

**EL PAIS** hace los siguientes comentarios sobre la cuestion romana:

En Roma no hay á la hora presente ni aun las condiciones puramente locales de seguridad que la corte pontificia necesita y exige para restituirse como desea á aquella capital. Y como quiera que la creacion y mantenimiento de estas condiciones locales está confiada á la expedicion francesa, por ser ella la que guarnece á Roma, es indudable que sobre ella recae la responsabilidad mas ó menos directa del estado presente.

Esta consecuencia, que puede no ser culpa de nada ni de nadie mas que de las circunstancias, es de cualquier manera un mal precedente para establecer entre el gobierno francés y la corte pontificia relaciones completamente claras, completamente armónicas, que bastaran cuando menos á plantear la cuestion de una manera neta. Pero por desgracia no sucede así, y de aqui una alternativa de confianza y desconfianza, de promesas y de retractaciones, que no deja entrever cuando ni mucho menos cómo podrá decidirse una situacion desfavorable para todo el mundo. Desfavorable á Francia como la mas inmediatamente comprometida en el éxito final de sucesos que ha sido encargada de resolver. Desfavorable á la corte pontificia, porque no puede menos de serlo el medio poder, la media restauracion que realmente ha conseguido hasta ahora, y que la impide por tanto emprender una marcha fija y una via desembarazada en la gobernacion de los estados Pontíficos. Desfavorable á los intereses de la cristiandad, que no puede menos de considerar como un grave daño la especie de orfandad, ó mejor dicho, de tutela en que se halla el jefe de la Iglesia católica y su Santa Sede.

Respondiendo á la acusacion que se le ha hecho con motivo de sus artículos sobre la necesidad, sobre el interés que tiene el partido moderado de unir-

se, si no quiere perder el mando que disfruta, confiesa que él tiene la debilidad pueril de creer en la mision política y social de los partidos, de creer que se hallan encargados de conducir las naciones por el bueno ó por el mal camino, segun la índole de sus doctrinas, y que por consiguiente interés de partido es para él una expresion sinónima de interés público y general.

**EL PUEBLO** dice que la intervencion francesa en los asuntos de Roma ha sido inutil para esterminar el espíritu revolucionario que anima á aquel pais, como lo prueban los acontecimientos del carnaval y la constante negativa del Papa á volver al Vaticano, y añade:

Ya permanezca *Pio IX* en Pórtici, ya esté tan mal aconsejado, que prefiera volver á Roma á vivir encerrado y preso en el Vaticano bajo la custodia de los republicanos franceses, es lo cierto que sus amarguras como Rey y sus tribulaciones como pontífice, las debe á los gobiernos reaccionarios, que despues de haberle inducido á huir de Roma para ponerle á la cabeza de la reaccion europea, han cometido el crimen de lesa humanidad de coligarse para invadir contra todo derecho y razon los estados romanos, á fin de destruir un gobierno, constituido de hecho y de derecho, que contaba con el apoyo manifesto de los pueblos, y que estaba funcionando de acuerdo con sus representantes hasta el mismo momento en que despues de un largo sitio treparon los franceses por los muros de Roma.

Si los franceses han tenido derecho para abolir una monarquia y fundar sobre sus ruinas una república, sin ninguna clase de oposicion por parte de los estados de Europa, no sabemos por que los romanos han de carecer de ese mismo derecho. La circunstancia de ser su rey el Papa no varia la cuestion, porque la cualidad de Papa lo mismo es para los romanos que para todas las naciones católicas.

**LA ÉPOCA** refiriéndose á la paga que va a darse á las clases activas y pasivas dice

Esta noticia causará tambien satisfaccion á los empleados activos, alivio, consuelo y alegria á las desgraciadas clases pasivas á quienes la lejanía y la inseguridad del percibo de sus haberes ocasionaban mayores males, mas graves inquietudes, mas sensibles perjuicios. Ella es por otra parte la confirmacion de las esperanzas, que se han hecho concebir al pais, la segunda prueba de que la hacienda ha entrado definitivamente en un período de orden y de regularidad, y un anuncio casi infalible de mejor porvenir para ella en vista de lo que pueden un propósito, una voluntad decidida y una cooperacion inteligente é incansable.

**LA NACION**, ocupándose de la reforma que acaba de hacer la Inglaterra en su sistema colonial, dice:

El proyecto de establecer el sistema representativo en todas las colonias inglesas, viene á ser una amenaza



á la nacion española. Por eso creemos que lord John Russell ha tenido presente la situacion de nuestro pais relativamente á la Gran-Bretaña, al redactar el proyecto de ley presentado en la cámara de los comunes el dia 9.

Estamos muy lejos de exigir que el gobierno anude á todo trance y á costa de la dignidad nacional sus relaciones con Inglaterra, deseamos que se restablezca la buena armonia en que los dos reinos han estado durante largo tiempo pero sin humillacion y sin lastimar en lo mas minimo esa noble altivez que caracteriza los herederos de las glorias de Pavia y San Quintin. Esta no es una cuestion de partido, sino de nacionalidad. No hablamos como progresistas, sino como españoles. Al manifestar este deseo no somos el órgano de las opiniones de una comunión política esclusiva, sino de los sentimientos unánimes de la nacion española, y estamos firmemente persuadidos de que unirán su voz á la nuestra los hombres de todos los partidos y los diarios de todos los matices.

Dice lo siguiente sobre la intentada formacion de un ejército de observacion en las fronteras de Portugal:

Tanto interés como muestra el gobierno en estos casos, quisiéramos que desplegara para libertarnos del oprobio que sufre el pabellon de Castilla en Africa. Aquí debiera ostentar todo ese aparato bélico de que se encuentra poseido. Aquí con provecho del pais, pudiera disponer que una parte de nuestro ejército recuperase los terrenos que nos pertenecen, escarmentando de una vez y para siempre á los árabes rifeños, y tambien á los marroquíes, si eran osados á prestarles proteccion. Motivos no nos faltan; causas legítimas en que apoyar cualquiera medida represiva nos sobran; pero no esperamos nada glorioso para el pais: es mas fácil pasar la frontera de Portugal que atravesar el canal del Mediterráneo y encontrarnos con los *spahis* de la república francesa.

EL POPULAR dice que cabe al gobierno mucha gloria por haber conservado el orden, y añade:

No pretendemos nosotros desconocer que la inmensa mayoría de la nacion ha secundado y secunda al gobierno en sus esfuerzos por el mantenimiento del orden; pero es bien seguro que si no hubiese visto en él tanto arrojo y firmeza hubiera vacilado en esa fe que le ha hecho presenciar sin inquietarse las terribles escenas que han afligido á casi toda la Europa. El valor de los soldados decide de una batalla; pero ese valor no existiria si no supieran infundirlo sus gefes, y si no los animase la confianza de vencer dirigidos por un esforzado é inteligente general. Quitad á los soldados esa idea y desaparecerá su valor: haced que el pueblo desconfie del poder y vereis á éste inhabilitado de gobernar. Queréis decirnos á que debió su triunfo la revolucion de Febrero mas que á la debilidad y á la sorpresa que se apoderaron del gobierno de la monarquía?

#### PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BIEN PÚBLICO elogia la persecucion activa que sufre el contrabando y place las miras del actual ministro de hacienda Sr. Bravo Murillo para quien, dice, el interes del estado no es distinto del interes de la sociedad; la proteccion que se dispensa á la industria, es proteccion á los intereses del erario. Sigase este ca-

mino, añada por fin el periódico que nos ocupa, y se caminará por las sendas del buen gobierno.

EL BARCELONÉS se ocupa nuevamente de frailes; dice que es materialmente imposible que la nacion española, á la altura á que ha llegado, desconozca su importante mision para lanzarse en los férreos brazos de la esclavitud y del despotismo: indica los ataques que sufriria la propiedad adquirida, si se reedificasen los conventos y recuerda los terribles excesos cometidos en 1835, para concluir manifestando que no seria un absurdo concebir la idea de que pudieran reproducirse aquellas tristes escenas.

EL SOL encomia el sistema de examen adoptado por la comision del congreso nombrada para informar sobre el proyecto de ferro-carriles, consultando á las personas peritas en la materia; quisiera que este mismo sistema se siguiese en todos los asuntos de importancia; y añade que seria conveniente consultar en materia de ferro-carriles á algunos ingenieros extranjeros, con el objeto de inspirar confianza á otras naciones.

LA OPINION PÚBLICA, en su revista política extranjera fija la atencion en los grandes preparativos militares que hacen varias potencias, y especialmente las que un dia formaron la santa alianza; pero no cree que aquellas potencias puedan imponer el absolutismo á la Europa.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

##### FRANCIA.

Paris 5 de marzo.

Al cabo terminó la discusion relativa al camino de hierro de Paris á Avignon; pero en realidad no se determinó nada; pues á consecuencia de las esplicaciones dadas por el ministro de hacienda quedó pendiente la duda principal de si habrá de efectuarse aquel camino por cuenta del Estado, ó por empresas particulares. El ministro manifestó ser imposible lo primero, y propuso una segunda discusion del proyecto de ley, reservándose introducir reformas en él. Esta proposicion fué aprobada por 426 votos contra 218.

— Todas las noches recorren numerosas patrullas las calles de Paris desde las 11 hasta el amanecer.

— Las reuniones electorales de Chatillon han sido causa de serios desórdenes. Se han dado gritos de *Viva la Montaña*, contestados por otros de *abajo los montañeses, abajo los socialistas!* y á no ser por la oportuna intervencion de las autoridades hubieran ocurrido sangrientos conflictos.

Idem 6.

Ayer se reunió la Asamblea en las secciones para examinar el proyecto de ley sobre el nombramiento y revocacion de los *maires* y adjuntos. La discusion fué muy animada y muchos miembros de la derecha se unieron á la montaña contra el proyecto de ley del gobierno, que contiene una medida de orden y de seguridad pública. Esta primera prueba dió por resultado á favor del proyecto 236 votos y 262 en contra. 200 miembros se abstuvieron de votar.

Al entrar en sesion pública los miembros de la Asamblea estaban muy agitados. Las interpeleciones anunciadas excitaban preocupaciones fáciles de comprender. Mr. Piscatory iba á subir á la tribuna, cuando Mr. Dupin dió conocimiento de una requisitoria del procurador general Baroche, que pedia autorizacion para proceder contra Mr. Michel (de Burges) por ataques dirigidos contra la propiedad en un discurso pronunciado en medio de una reunion electoral.

Un extracto de este discurso ha sido publicado en el *Constitutionnel*, desmentido por M. Mi-

chel, y vuelto á sostener por aquel periódico. Despues de la defensa del representante Mr. Michel, la Asamblea pronunció la urgencia, y pasó la requisitoria á las secciones para ser examinada.

— Otra peticion igual se presentó contra M. Baucel, por ataques dirigidos á la Asamblea en una reunion electoral de La Villette. Sobre este asunto la mayoría resolvió pasar á la orden del dia.

— Los periódicos de Paris de hoy no traen noticias políticas importantes: todos se ocupan de las proximas elecciones.

##### ALEMANIA.

— Escriben de Stuttgart el 2 de marzo. El tratado de una constitucion concertado ultimamente se compone de 19 artículos.

Segun el artículo 2. la confederacion debe tener tres cuerpos políticos, á saber; el gobierno federal, la representacion nacional, y el tribunal federal supremo.

Segun el artículo 3, el gobierno federal se compondrá de siete miembros nombrados por los siete Estados siguientes de la confederacion: 1.º Austria; 2.º Prusia; 3.º Baviera; 4.º Sajonia; 5.º Hanover; 6.º Wurtemberg; 7.º Hesse-electoral y Hesse-granducal.

Segun el artículo 8.º la representacion nacional será compuesta de 300 miembros, de los cuales 100 pertenecerán al Austria, 100 á la Prusia y los 100 restantes á los demas estados de la confederacion.

Conforme al artículo 16, el nuevo gobierno federal reemplazará á la comision federal provisional creada el 30 de setiembre de 1849, tan luego como todos los miembros de la confederacion hayan accedido al tratado separado.

El artículo 17 establece que deberá hacerse por la representacion nacional una nueva constitucion federal para la confederacion. Esta constitucion reemplazará al pacto federal de 8 junio de 1815, como tambien el acto final de Viena de 15 de mayo de 1820.

##### INGLATERRA.

La cámara de los comunes, en la sesion de 4 votó varias cláusulas del bill de los electores de Irlanda.

— La peticion contra la eleccion del baron Rothschild ha sido retirada. Ahora, dice el *Times*, el bill relativo á la admision de los israelitas en el parlamento volverá á ser presentado; pues lord John Russell solo aguardaba para esto que fuese retirada aquella peticion.

— Lord Palmerston fué interpelado el dia 4 en la cámara de los comunes, acerca de los negocios de Dinamarca. Lord Palmerston respondió que aunque el gobierno de la reina hubiese estado en comunicacion con mucha gente (*many parties*), con el objeto de obtener una prorogacion fija el armisticio, y conseguir una solucion definitiva, todavia no se habria convenido entre las dos partes interesadas ningun acuerdo para renovar el armisticio. Añadió que por lo tanto, este continuaba de hecho y que no le parecia probable por ahora que Dinamarca ó Prusia tuviesen intencion de denunciarlo.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de marzo.

Leemos en el *Heraldo*. «Anteayer llegó á esta capital el general Claveria, conde de Manila, y capitán general que ha sido de las islas Filipinas, donde ha dejado una memoria eterna por la templanza y justicia con que ha ejercido su cargo, por la ilustracion con que ha fomentado los intereses del pais, y por la energia con que ha perseguido á los piratas que infestan aquellos mares, y ha sostenido en todas ocasiones el honor del pabellon español.

La salud del general Claveria está muy quebrantada por su larga residencia en aquellas remotas regiones, y por la vida activa y laboriosa que en ellas ha llevado. Es de esperar que

el aire de su patria le devolverá todo lo que le han quitado los climas asiáticos.

Tenemos entendido que en todas las colonias inglesas en que ha tocado el general Claveria, y especialmente en Singapur, se le han hecho todos los honores correspondientes á su clase, y todas las distinciones á que su caracter y su gobierno lo han hecho acreedor: honores y distinciones que en algunos casos ha tenido que rehusar por el estado de su salud.

Es probable que dentro de pocos dias salga de esta corte el señor Urbiztondo para ir á tomar el mando de las islas Filipinas.

A las noticias que preceden podemos añadir que en efecto, el nuevo capitán general de Filipinas debe salir en breve de esta corte, pues tiene que hallarse en Gibraltar el 25, dia en que sale de allí el vapor inglés de la carrera de la India. Todos los ministerios tenian preparadas hace dias las órdenes é instrucciones de los respectivos ramos, y solo faltaba tratar de algunos puntos que debian resolverse en consejo de ministros despues de haber oido el parecer del señor general Claveria.

Con el señor general Urbiztondo marchan el nuevo administrador de correos de Manila señor Laserna, un hijo del general que va en clase de ayudante, y algunas otras personas que han sido nombradas para diferentes destinos.

Los diarios de Sevilla hacen los mas sentidos elogios del espíritu de caridad que anima á S. A. la infanta doña Maria Luisa Fernanda, la cual con un celo verdaderamente cristiano promueve la hospitalidad domiciliaria y lleva el consuelo y los socorros de la caridad hasta lo mas oculto del hogar doméstico.

El domingo 1.º del actual se verificó en el palacio de San Telmo la segunda junta general de la asociacion de señoras constituida con este piadoso y laudable objeto, y presidida por S. A. R. habiéndose procedido al nombramiento de las que han de presidir las juntas parroquiales; y asistido á este acto cerca de cien señoras, mereciendo ser acogidos sus votos en favor de la benéfica institucion y de las miras cristianas con que la ha establecido su escelsa fundadora con todo aquel interés y benévolas consideraciones de parte de S. A. á que se ha hecho acreedoras por los sentimientos de verdadera piedad que en ello han acreditado.

Por fin el cielo ha escuchado las súplicas que se le dirigian de Cataluña, Castellon, Alicante, y Valencia. Una pacífica al par que abundante lluvia ha venido á refrescar los campos agostados, especialmente en estas últimas provincias, haciendo entrever un porvenir mas ventajoso y feliz. Asi nos lo anuncia el correo de hoy, y lo consignamos con suma complacencia en lugar preferente.

Idem 11.

A las tres de la tarde, es unánime la opinion en asegurar que la crisis ministerial va tomando grandes proporciones: se dicen muchas cosas y se esplica de mil modos distintos; como es posible que el ministerio actual esté próximo á su caída. Si estos rumores se nos presentan mas acertados, los pondremos á última hora en conocimiento de nuestros lectores. Si nada les decimos es señal de que no se confirman aquellas noticias.

Se decia anoche, ignoramos con que fundamento, que el general Córdoba, no aceptaba la capitania general de Madrid.

— A las 4 de la tarde, Muy Sr. nuestro: como ofrecimos á V. en nuestra anterior, habiendo tomado mayores proporciones de verosimilitud los rumores de una crisis, vamos á trasladar lo que sobre el particular hemos oido; advirtiéndole á V. sin embargo, que por lo avanzado de la hora no hemos podido adquirir la certeza de los sucesos que generalmente se creen ocurridos.

Dicese que esta mañana á las cuatro, pusieron los ministros su dimision en manos de Su Magestad. Los que esto cuentan, dan como



pruebas de su dicho que hoy á la hora ordinaria no habian parecido en su secretaria los ministros de la Gobernacion y de la Guerra, cosa estraña respecto del último cuya puntualidad es proverbial.

Dicese por unos, que han sido llamados á Palacio, los Sres. Pavia y Viluma y aseguran otros que el llamado era el general Concha. Respecto de estos llamamientos, solo diremos nosotros, que los tenemos por prematuros por no decir falsos, porque hemos oido de la boca de una de las personas mas allegadas al marques de Viluma, que ni habia sido llamado este ni era posible que lo llamasen; porque el marques habia manifestado terminantemente en altas regiones, que él de ningun modo admitiria ahora una cartera.

Como una demostracion de que los ministros no cuentan con la estabilidad de su posicion, se cita que ayer el Sr. ministro de la Gobernacion y el presidente del con-ejo, han recorrido á pié los sitios mas públicos de la poblacion, como lo hicieron al dejar el ministerio en octubre último.

Un signo fatal para el ministerio en esta cuestion, es á nuestros ojos que varios diputados de los que mas ardientes ministeriales se han mostrado hasta aqui, hoy, en la Puerta del Sol, delante de nosotros han asegurado que la situacion dentro de Palacio era insostenible para el actual gabinete.

Se asegura que el señor Mendizabal pasó esta mañana un aviso á varios diputados progresistas, y que después de reunidos estos en su casa, el Sr. Mendizabal manifestó que la minoria debia estar alerta sobre la marcha que llevaban los sucesos porque el tenia noticias seguras de que si el ministerio no habia caido caeria pronto, supuesto que la frialdad con que era recibido por el Rey se habia transmitido á S. M. la Reina.

Pero la noticia mas grave del dia es la que

ha corrido en la Bolsa de que S. M. habia convocado una junta de senadores en su Real cámara para consultarles sobre los negocios del dia.

-- A las 5 menos cuarto. He aqui en pocas palabras, por que mas no permite el tiempo, lo que hay de cierto, de muy probable al menos, en todo lo que se ha dicho de crisis.

Tan no es cierto lo que se ha dicho de que los ministros han faltado hoy á secretaria; como que hemos hablado con personas que han visto en las suyas respectivas á los ministros de Gobernacion, Instruccion pública, Guerra y Gracia y Justicia.

Un diputado progresista de los mas influyentes nos ha asegurado que él no tenia noticia de la junta que se dice celebrada en casa del señor Mendizabal.

Hemos hablado con personas de la intima confianza de algunos secretarios del despacho, y á nin-una de ellas, estos, les han indicado que pueda haber mas motivos hoy que ayer para una crisis.

Tambien podemos asegurar que no ha sido llamada á Palacio ninguna persona á quien se le haya encargado ni remotamente la formacion de un ministerio.

Buscando el origen de todas estas noticias, que no se puede negar tienen en expectativa á todo el público, se viene á encontrar, segun la opinion de las personas que pasan por mas enteradas, que estos rumores tienen su origen en personas interesadas en la baja de los fondos y que se prevalen de la situacion particular de las cosas, para hacer su negocio.

En resumen, lo que podemos asegurar es, que la situacion del gabinete es delicada, muy delicada, dentro de Palacio; pero que en este momento, (hoy), á las 5 de la tarde, es la misma que era ayer á las 12 de la noche.

(Hojas litográficas.)

La España dice que anoche debió quedar firmado el nombramiento del acreditado general Lersundi, para gobernador de la plaza de Madrid.

SS. AA. el principe y la princesa de Joinville llegaron á Cádiz en el vapor *Bindello* que los conducia de Lisboa, y en él resolvieron permanecer los tres dias de observacion que á las procedencias del vecino reino impone la junta de sanidad.

En cuanto el buque que conducia á SS. AA., fondeó en la bahía de Cádiz; la plaza y los buques de guerra les hicieron los saludos de ordenanza y las autoridades pasaron al costado del buque para saludarles y complimentarles.

Dentro de breves dias llegará á esta corte el jóven obispo de Puerto-Victoria Fr. Rosendo Salvador.

El viernes tuvo el honor de presentarse á felicitar á S. M. por su estado interesante el cuerpo de moneros de Espinosa. Su diputado, el señor don Miguel Sainz de la Maza puso en manos de la reina la siguiente felicitacion, lujosamente litografiada en tintas de colores:

„Señora: La noble y antigua guardia de los reyes de España, el cuerpo de moneros de Espinosa, que hace mas de ocho siglos disfruta del envidiable y honroso privilegio de velar por la seguridad de los monarcas españoles, lleno de gozo y entusiasmo, se presenta hoy á su reina y señora á felicitarla por el fausto acontecimiento que embarga de júbilo á la nacion entera.

„Y al felicitar á su augusta soberana, los moneros de Espinosa, con la lealtad y honradez que ha sido siempre patrimonio de este cuerpo, que le legaron sus ilustres antepasados y que ha dado origen á la creacion de esta guardia privilegiada, séales permitido felicitar tambien al augusto esposo de su reina, rogando al Tu-

dopoderoso derrame sus bendiciones sobre el ansiado fruto del regio talamo, de que son los moneros de Espinosa los primeros y mas fieles guardadores.

„Dignese V. M. acoger bondadosa estos sentimientos, hijos de la lealtad de nuestros corazones puramente castellanos.

S. M. la reina, acogiendo con su natural bondad á los individuos de la guardia privilegiada, les manifestó cuan satisfecha estaba de su adhesion y lealtad.

En seguida pasaron los moneros á felicitar á S. M. el rey.

Anteayer hubo convite en casa del duque de Valencia. Los generales Serrano y Dominguez eran de los convidados.

En Valladolid se habian suscrito 904 acciones del ferrocarril que ha de unir á Castilla con el mar por el puerto de Santander. S. A. el infante D. Francisco habia tomado 100 acciones.

No es dudoso que la terminacion de ese camino de hierro, cuya construccion nos parece cosa segura, ha de reportar inmensos beneficios á Castilla; puesto que podrá llevar sus pingües cosechas de cereales con cortísimo recargo de portes á las aguas del Océano.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### LJTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de los billetes de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 80 reales vellon cada entero. El dia 22 se empezará la venta de la del 4 abril próximo al mismo precio. Palma 19 de marzo de 1850.—Jaime Muntaner.



**GACETILLA COMERCIAL.**

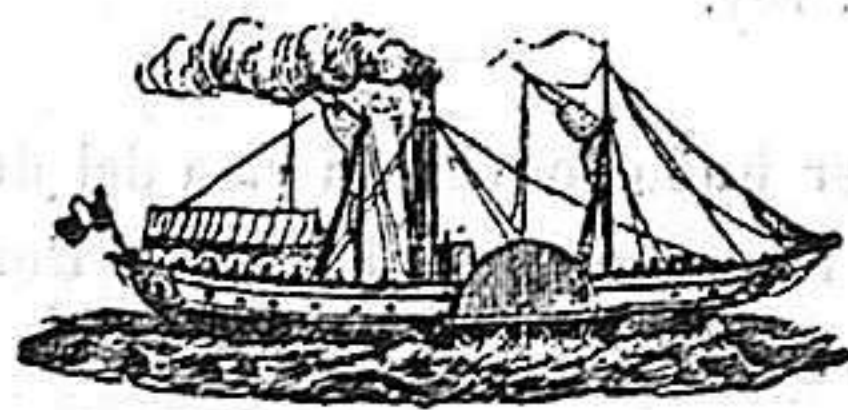
**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES A LA CARGA.**

**Para la Habana:**

Bergantin Lola, cap. D. Pedro Antonio Gazá.

**Para Barcelona:**



**Vapor-correo EL MALLORQUIN,**

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 20 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. Lorenzo Vicens calle del *Estudi general* núm. 25 cuarto principal.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del día de mañana.*

**SAN NICETO, OBISPO.**

Floreció este santo en el siglo VI, y se captó el aprecio de Thierry, rey de Austrasia, por su piedad, y por la libertad con que le habia reprendido sus desórdenes. Este santo ilustró su episcopado con la práctica de las mas excelentes virtudes, y sobre todo por el celo verdaderamente pastoral que desplegó en algunos concilios celebrados en las Galias para el sosten de la disciplina. La severidad que usó con Teodoberto, suce-

sor de Thierry, obró la conversion de aquel rey, que se habia entregado á la crueldad y á los mas criminales excesos. No fué empero tan feliz respecto á Clotario, que sucedió á Teodoberto, y que le sobrepujó en maldades. El santo obispo fué desterrado de su diócesis, á la cual no pudo volver hasta despues de la muerte de aquel príncipe incestuoso. Gobernó Niceto la iglesia de Tréveris hasta el año 556, época de su santa muerte.



**La viuda de**

**D. PEDRO ANTONIO XEMENA**

Q. E. P. D.

suplica á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendar á Dios el alma del difunto, y asistir á las exequias que en su sufragio se celebrarán el dia 20 del actual á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en lo cual recibirá favor.

El duelo se despide en la iglesia.

**VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	27 p. 41	84
12 del dia.	11	27 1/2	84
5 de la tarde.	10	27 1/2	79

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las —6 hs. 3 ms.

Pónese á las —5 » 57 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 8 ms. 26 s.

**EFEMÉRIDES.**

1560.—Muere Felipe Melancton, corifeo de los luteranos.

1797.—Es electo primer obispo de Menorca D. Jaime Tarrasa, natural de Binisalem.

1808.—Abdica Carlos IV la corona de España en su hijo Fernando.

1812.—Publicase en Cádiz la constitucion de la monarquía española.

**ANUNCIOS.**

**COMISION HISPANO—AMERICANA,**  
*establecida en Madrid.*

Habiéndose recibido el suficiente número de ejemplares de los estatutos de dicha comision, se pone en conocimiento del público para que las personas que los tenian encargados y las que deseen suscribirse se sirvan pasar á recogerlos á la *imprensa Balear*, donde ballaran á todas horas del dia al corresponsal de la comision en estas islas—Francisco de Paula Torrens.

**De unos entresuelos de la**

casa núm. 45 en la calle *dels Verins* parroquia de San Nicolas ha desaparecido una cantidad de unos diez mil reales vellon, un reloj de oro y otras alajas todo propio de D. Salvador Sureda y Moragues el que ofrece dar cien libras moneda del país al que lo devuelva sea quien fuere, guardando el secreto, pudiéndose valer para este fin el que lo devuelva del sigilo de la confesion por medio de un sacerdote.

**Se alquila un primer piso**

en la calle *Selle d'en Miró* cerca de la *Capelleria* manz. 77 núm. 31 que ademas de las co-

modidades necesarias, tiene lugar para hacer colada, porche, terrado y demas, darán razon en esta imprenta.

En la *Imprensa Balear* se suscribe á  
**EL FARO DE LA NIÑEZ.**  
*Periódico de educacion.*

Desde 1.º de marzo saldrá a luz en Madrid seis veces al mes en 8 páginas de papel de impresión como el prospecto que se halla de manifiesto en esta imprenta y por el cual se vendrá en conocimiento de los regalos y mejoras que piensa hacer la empresa de este periódico.

*Precios de suscripcion franco de porte.*  
Por un mes. . . . . 4 rs.  
Por un trimestre. . . . . 11  
Por medio año. . . . . 22  
Por un año. . . . . 40

**LIBRERIA**  
**de Rullan hermanos,**  
*plaza de Cort, Palma.*

**DICCIONARIO GENERAL**  
*de la lengua castellana.*

El mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la academia de la lengua) contiene además el nombre de todos los pueblos de España y ultramar, con especificacion de la distancia á que se hallan de las capitales de su provincia. Contiene, mas que todos los publicados, una infinidad de voces nuevas entre ellas gran número de americanas. Dedicado á SS. MM. la reina y el rey por don José Caballero y don Cipriano de Arnedo.

Se publica una entrega semanal de dos pliegos á razon de 6 cuartos cada uno.

**IMPRESA BALEAR**  
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,  
editor responsable.